



**LISTADO DE ADMITIDOS DE PETICIONES DE RENOVACIÓN EN LA RESIDENCIA
UNIVERSITARIA "CAMINO DE SANTIAGO" PARA EL CURSO 2023/2024**

10 de julio de 2023

Se admiten para el curso 2023/2024 las solicitudes de las y los siguientes residentes del curso anterior:

Nº	Apellidos	Nombre	Tipo de habitación adjudicada
1	Aguilar San Vicente	Julio César	Habitación individual
2	Alija Gil	Itziar	Habitación individual con estudio
3	Azkorra Azkorra	Nerea	Habitación individual con estudio (solo primer cuatrimestre)
4	Buigues Buigues	Joan	Habitación individual
5	Cilla Hernado	Sofía	Habitación individual
6	Cruz Cortés	Juan	Habitación individual
7	Cruz Cortés	Adahi	Habitación individual
8	Del Caño López	Sergio	Habitación individual
9	Dos Santos Alonso	Javier	Habitación individual con estudio
10	Esquinas García	Karmen	Habitación individual
11	Eugenio Pires	María	Habitación individual (*)
12	Fernández Pérez	Isis	Habitación individual con estudio
13	Galcerán Conde	Laia	Habitación individual
14	García Martínez	Jesús Ángel	Habitación individual
15	Marañón Negueruela	Lucía	Habitación individual
16	Martínez Alcalde	José María	Habitación individual
17	Matilla Gago	Laura	Habitación individual
18	Melo Huerta	Miguel	Habitación individual
10	Mendoza Hurtado	Carlota	Habitación individual
20	Meroño León	Mª Ángeles	Habitación individual (*)
21	Mesanza	Andoni	Habitación individual
22	Muñoz Pinto	Sergio	Habitación individual
23	Oses García	Iñaki	Habitación individual con estudio
24	Otamendi Arizaleta	Nerea	Habitación individual
25	Prieto Verdejo	Ángel	Habitación individual
26	Ruiz Puente	Mario	Habitación individual
27	Ruiz Sánchez	Víctor Manuel	Habitación individual con estudio
28	Sillero Miguel	Alba	Habitación individual
29	Tejada Calvo	Ana	Habitación individual con estudio
30	Voces Álvarez	Román	Habitación individual con estudio

*Pendiente de recibir la solicitud a través de la sede electrónica o por correo certificado.

La aceptación de la plaza adjudicada exige la formalización de una fianza, mediante ingreso, por transferencia bancaria en el nº de cuenta: ES49 2100 8690 8202 0001 7691 o por tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-07-2023 12:45:56
SALAZAR MARDONES GONZALO	10-07-2023 11:20:47





La fianza consiste en el ingreso de una mensualidad del tipo de plaza que se le hubiera adjudicado. Deberá remitir a la administración de la residencia copia del recibo donde conste el concepto de la fianza y la fecha de su realización.

Contra esta resolución se establece un periodo de reclamación ante el Presidente de la Comisión, de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web de la Residencia Universitaria "Camino de Santiago". Las reclamaciones se presentarán a través de la Sede electrónica de la Universidad de Burgos <https://sede.ubu.es/web/guest/registro-electronico> o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA RESIDENCIA

SALAZAR MARDONES GONZALO - 13303173L
Firmado digitalmente por SALAZAR MARDONES GONZALO - 13303173L
Fecha: 2023.07.10 11:20:47 +02'00'

Gonzalo Salazar Mardones

ID DOCUMENTO: 4otXBUMVaMcnIKkJEJEnF156A.3fo= Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-07-2023 12:45:56
SALAZAR MARDONES GONZALO	10-07-2023 11:20:47